

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

FLEXGYM S.A.

CELEBRADA EL 28 FEBRERO DE 2015

la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de Febrero de dos mil quince, siendo las 11H30, se reúnen los accionistas de FLEXGYM S.A. en Junta General Ordinaria Universal, en la oficina ubicada en CENTRO COMERCIAL AZA Oficina: 4 Carretero: VIA LA PUNTILLA -SAMBORONDÓN Kilometro: 1; señora ALBAN PAZMIÑO ASTRID, representando cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito, por consiguiente en esta Junta se encuentran presentes todos los accionistas de la sociedad que representa asimismo la totalidad del capital suscrito y pagado en el 100%, cuyo capital suscrito asciende a la suma de ochocientos dólares de los estados Unidos de América, dividido en (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América. Se deja constancia que por cada dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los dueños o propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tal en el libro de Accionistas y Accionistas de la sociedad. Preside la Junta en calidad de Ad-hoc el señora ALBAN PAZMIÑO ASTRID, y actúa como secretaria la señora OROZCO PAZMIÑO LADY ALEXANDRA. Para los fines determinados en el artículo 238 de la ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta en consecuencia, luego de que la secretaria ha formulado la lista de los asistentes, el Presidente Ad-Hoc la declara válidamente constituida con la concurrencia de los accionistas de la Sociedad, solicitando a la secretaria que proceda a la lectura del ORDEN DEL DIA acordado previamente para la celebración de la misma, cuyo tenor es como sigue:

ORDEN DEL DIA

- 1) Conocer y resolver sobre las cuentas del balance, resultados e informes de Gerente y Comisario año 2014.

Presidente Ad-hoc de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:

Se tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta son dos los puntos que deben ser conocidos y resueltos por la misma, a saber: 1) Que recibido los informes del Gerente y Comisario, sobre el ejercicio económico de la empresa, manifiestan que la compañía presenta razonablemente sus cifras y cuentas de los Estados financieros, lo cual debe ser resuelto por la Junta. Al respecto, la Junta luego de deliberar aprueba por unanimidad los informes de Gerente y del Comisario, así como sus cuentas del Balance y Resultados. No existiendo otro punto a tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para que la secretaria proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Ordinaria Universal los accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarándose terminada la sesión a las 12H30. Para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto, fdo) OROZCO PAZMIÑO LADY ALEXANDRA -Presidente Ad-Hoc de la Junta, ALBAN PAZMIÑO ASTRID CAROLINA Secretaria.

RTIFICO.- Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía FLEXGYM S.A. Guayaquil, Febrero 28 de 2015.

OROZCO PAZMIÑO LADY ALEXANDRA
PRESIDENTE

ALBAN PAZMIÑO ASTRID CAROLINA
SECRETARIA